

administración local

AYUNTAMIENTOS

CALZADA DE CALATRAVA

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 003/2023, de fecha 4 de enero de 2023, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de D. Rubén Fernández Díaz con D.N.I. nº ***0769** como funcionario de carrera, Auxiliar Administrativo de Secretaría, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión e incorporarse al puesto de trabajo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se les notifique el nombramiento

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Calzada de Calatrava, a 4 de enero de 2023.- La Alcaldesa, Gema María García Ríos.

Anuncio número 71

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>